

INFORME DEL COMISARIO



A los señores
Accionistas de la Compañía
CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo con lo que dice en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías, y del S.R.I. me es grato entregar a ustedes el informe del examen efectuado al Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y demás documentos sociales presentados por la administración al 31 de Diciembre del año 2008.

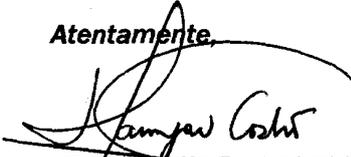
La revisión se practicó de acuerdo con principios de auditoría de general aceptación e incluyo pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios. Todos estos documentos son llevados y conservados de conformidad con las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.

En lo que se relaciona al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentaras, al igual que las decisiones de la Junta General, he observado que estas han sido cumplidas por los administradores.

Al cierre del ejercicio el Estado de Ganancias y Pérdidas muestra una utilidad de US \$ 3.034.95, que me permito recomendar a la administración y por su intermedio a los señores miembros de la Junta General.

*En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados guardan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **CONSORCIO EL ORO CONELORO S.A.**, al 31 de Diciembre del año 2008.*

Atentamente,


JENNY LAVAYEN CASTRO
COMISARIO PRINCIPAL